

# Validación de Partidas On line

## PROCEDIMIENTO:

1) Ingresar a la página oficial del Registro Provincial de las Personas: <http://www.gba.gob.ar/registrodelaspersonas> y seleccionar la opción “PARTIDAS”.



2) Luego elegir la opción “CONSULTA DE PARTIDAS EMITIDAS”.



3) Completar el campo “Ingrese el Número GDEBA” con el Número GEDO que figura al pie derecho de la partida digitalizada (Ver imagen)





## Gestión Documental Electrónica

### Autenticidad de Documentos

Acta número \_\_\_\_\_  
 En Brandren  
 Provincia de Buenos Aires, a trece de mayo  
 de mil novecientos ochenta y tres Ante mi Merio  
Leonor LAMINA  
 Jefa de la Delegación del Registro Provincial de las Personas  
 Don \_\_\_\_\_ años, estado \_\_\_\_\_  
 nacionalidad argentina documento de identidad \_\_\_\_\_  
 DMIQ: \_\_\_\_\_  
 domiciliado en Azcuenaga s/o Brandren  
 DECLARA: Que el día tres del mes mayo  
 a las 5<sup>30'</sup> en el año 1983, en esta  
 ciudad \_\_\_\_\_

NOTAS MARGINALES

NOTA

Bre  
do.  
de

#### HOJA 2: POSEE LA FIRMA DIGITAL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas  
Partida de Matrimonio

Número: AA-2017-00532171-GDEBA-SDRDELP

BUENOS AIRES, LA PLATA  
Lunes 5 de Junio de 2017

Referencia: Copia fiel del acta original. Exenta de pago conforme Ley 10.397 y sus modificaciones.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 página/s.

Impreso en el año 2017 por el sistema GEDO  
Lugar: Provincia de Buenos Aires  
Sistema: Sistema Civil  
Subsistema:  
Subsistema de Registros  
Ministerio de Justicia

Impreso por el GEDO Buenos Aires  
El contenido del presente acta, con sus modificaciones,  
está a disposición de los interesados en el  
sistema GEDO en la sede de la Delegación del  
Registro Provincial de las Personas  
Calle 101 N° 1000 Ciudad de La Plata